



## ANEXO E

### DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL *Servicios Educativos de Quintana Roo*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Servicios Educativos de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

#### Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado:	2023

#### I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación.

La evaluación realizada a los Servicios Educativos de en FONE, está puntualizando de manera certera los puntos donde existen áreas de mejora para el proceso de planeación. Esta evaluación coadyuva en la mejora del proceso, desde el análisis del problema, análisis de involucrados y mejorar los formatos para formalizar los medios de verificación.



## ANEXO E

### b) Sobre el proceso de la evaluación.

En el proceso de evaluación se nos brinda la oportunidad de tener retroalimentación del proceso de planeación y ejercicio del fondo evaluado, aunado a la información documental para realizar la planeación respetando los lineamientos legales del Estado. Sin embargo, es importante indicar, que los tiempos de entrega fueron muy breves para integrar y enviar la información requerida, esto resulta complicado por la dimensión del sector educativo en la concentración de la información para la entrega.

### c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Con respecto a el equipo evaluador, existieron instrucciones muy breves de entrega de información, durante el proceso existieron requerimientos de asesoría para continuar con el proceso porque surgían dudas, se considera que debieron existir más reuniones programadas para revisar las dudas del equipo y de los evaluadores.

Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Estuvieron orientando en todo momento en proceso en la concentración de la información, que estuviera ordenada, clara y se eviten observaciones de forma, al entregar documentación se realizaba una revisión rápida, si faltaba algo se comunicaban para rectificar. Por lo que el equipo Dirección de Evaluación del Desempeño fue un apoyo de seguimiento en el proceso de evaluación al desempeño.

## II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

### a) Hallazgos.



## ANEXO E

Diagnostico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la Situación de la Educación Básica y normal del Estado. Se presentan los arboles del problema y de objetivos, y se cuenta que el documento Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deportes para el Bienestar que permite observar las causas que definieron la problemática, y la selección de alternativas, así como la estructura analítica de los programas presupuestarios correspondientes.

### b) Recomendaciones.

Se debe fortalecer el análisis del problema, se requiere un mayor trabajo en la identificación de las causas reales.

La selección de medios de verificación coincida con lo reportado en las evaluaciones trimestrales, formalizar el medio de verificación emitido por las Unidades Responsables.

Realizar una descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), de ser posible por los diferentes tipos de servicios brindados.

### c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

#### Fortalezas y oportunidades.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico presentan los arboles del problema y de objetivos, con base de la planeación el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar que permite observar las causas que definieron la problemática, contando con la alineación congruente a los objetivos y directrices del marco normativo. Diagnostico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la Situación de la Educación Básica y normal del Estado.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver está identificado La alineación de los objetivos con el marco normativo es congruente. Cuanta con base de datos de los beneficiarios. La MIR cuenta con resumen narrativo desde Fin y hasta las Actividades. Las fichas Técnicas de los Indicadores están completas.

#### Debilidades y Amenazas

El árbol de problemas que no cuenta con causas de fondo de la problemática. No se cuenta con un análisis de involucrados, ni análisis de alternativas, los Medios de verificación ambiguos, vistos como comprobación de la ejecución de las acciones.



## ANEXO E

Lo que respecta al cumplimiento de las metas, algunos componentes y actividades no pudieron iniciarse o completarse adecuadamente debido a los hechos ocasionados por falta de recursos destinados al programa.

### d) Conclusiones.

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégica como en la programación y Presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico.

La ejecución del programa se basó en el modelo de Gestión para resultados por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional. Sin embargo, estos documentos carecen de un diagnóstico cuantitativo de la problemática.

### III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez.
Nombre del responsable del programa:	Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta.
Otros (Especifique):	

FIRMA(S) Y SELLO

Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez



**ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO**

**REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Evaluación Específica Del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Dependencia:

Ejercicio Fiscal Evaluado:

Año del Programa Anual de Evaluación:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE)

Servicios Educativos de Quintana Roo

2023

2024



No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
3	Se recomienda identificar mejor el medio de verificación, de tal manera que sirva para replicar el cálculo de los resultados de los indicadores.	Medios de verificación ambiguos, vistos como comprobación de la ejecución de las acciones	Aplicar el formato proporcionado por la SEFIPLAN	Específico	Coordinación de Educación Básica y de instituciones Formadoras de Docentes	30/03/2025	Al contar con un formato estandarizado, se identifica mejor el medio de verificación	Medios de verificación, <a href="https://qroo.gob.mx/seq/m-edios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/">https://qroo.gob.mx/seq/m-edios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/</a>	
4	Se recomienda revisar el análisis de los supuestos para determinar su incorporación a la MIR.	El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del objetivo del nivel correspondiente.	Actualizar los supuestos en la 4x4	Específico	Coordinación de Educación Básica y de instituciones Formadoras de Docentes	30/03/2025	La actualización de los supuestos ayudan a consolidar los resultados del objetivo en el nivel correspondiente.	Matriz 4x4, <a href="https://qroo.gob.mx/seq/m-atriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/">https://qroo.gob.mx/seq/m-atriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/</a>	
5	Se recomienda realizar una descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), de ser posible por los diferentes tipos de servicios brindados.	Descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), por los diferentes tipos de servicios brindados.	Actualizar en formato MML -1	Específico	Coordinación de Educación Básica y de instituciones Formadoras de Docentes	30/03/2025	Contar con una clara identificación de poblaciones	MML-01, <a href="https://qroo.gob.mx/seq/m-atriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/">https://qroo.gob.mx/seq/m-atriz-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/</a>	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Sellos

MTRA. GABRIELA EDITH BALÁM CHI  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN

MTR. DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ ACOSTA  
 COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN.



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**